

DICOND/DAF/DTT/P.CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

15 MAY 2014

676

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La Petición presentada I.O.P. 1146861, de fecha 12.03.2014, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago del Permiso de Circulación de los años 2012 y 2013, correspondiente al vehículo P.P.U. WX-9009.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : Al Sr. MARCO SANHUEZA GALVEZ, RUT. 8.306.704-7, por la suma de \$56.394- (Cincuenta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
★ ALCALDE ★
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
★ SECRETARIO MUNICIPAL ★
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL